

**CONSIDERANDO**

Que la doctora **ELSA JURADO LASCANO**, fue una destacada maestra de juventudes, que por muchos años prestó su contingente en el Colegio Mixto Particular "INDOAMERICA" de la ciudad de Guayaquil, establecimiento educativo del que fue fundadora y Rectora, funciones que las desempeñó con mística vocacional, esfuerzo y entrega a favor de la educación y de sus educandos;

Que es deber del Congreso Nacional, como depositario de la soberanía y voluntad popular, recordar la memoria de las docentes ecuatorianas que con abnegación y constancia han contribuido a la formación integral de la juventud ecuatoriana;

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

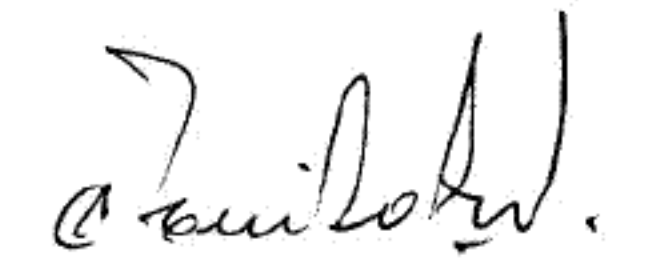
**ACUERDA**

Exaltar la memoria de la doctora **ELSA JURADO LASCANO**, insigne maestra fundadora y Rectora del Colegio Mixto Particular "INDOAMERICA" de la ciudad de Guayaquil.

Delegar a la abogada **CYNTHIA VITERI JIMENEZ**, Diputada por la provincia del Guayas, para que en representación del H. Congreso Nacional del Ecuador y como un merecido homenaje póstumo a la memoria de la Dra. **ELSA JURADO LASCANO**, entregue la condecoración "Dr. Vicente Rocafuerte" a sus familiares y copia autógrafa del presente Acuerdo en el Acto Especial que para el efecto se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los diez días del mes de julio del año dos mil uno.

  
**JOSE CORDERO ACOSTA**  
**PRESIDENTE**

  
**ANDRES AGUILAR MOSCOSO**  
**SECRETARIO GENERAL**